

HECHO ESENCIAL
Clínica Las Condes S.A.

Santiago, 10 de enero de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

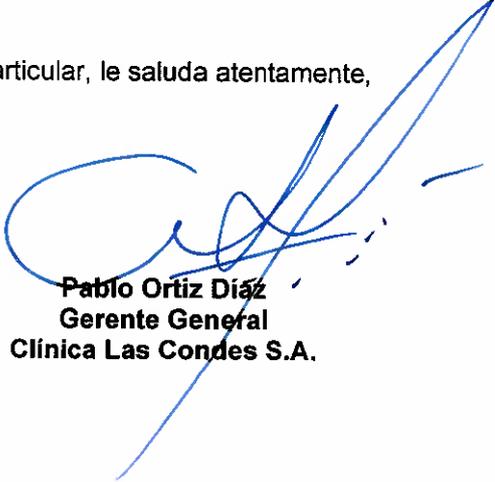
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Clínica Las Condes S.A. ("CLC"), lo siguiente:

- Con esta fecha, el Grupo Auguri¹, a través de las sociedades Lucec Seis SpA e Inversiones Santa Filomena Limitada, ha informado a CLC que ha materializado – vía traspasos de acciones – la venta de la totalidad de sus acciones a Instituto de Diagnóstico S.A. ("Indisa") y Euroamerica S.A. ("EASA"), las que adquirieron cada una de ellas, 2.809.477 acciones de CLC, que representan respectivamente aproximadamente el 27,8731% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad. Se hace presente que la filial de EASA, Euroamerica Seguros de Vida S.A. ya era titular a esta fecha de 79.806 de CLC, por lo que su participación accionaria agregada en CLC es de aproximadamente el 28,66%.
- Indisa y EASA han informado a la compañía que forman parte de grupos empresariales separados y no han suscrito acuerdo alguno respecto a la gestión de CLC, su control o el ejercicio de los derechos que a Indisa y EASA corresponden como accionistas de CLC. En razón de la transferencia de acciones antes mencionada, lo informado por los adquirentes y revisada la participación de los demás accionistas en CLC, se informa que CLC ha quedado sin controlador, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 99, letra b), de la Ley N° 18.045.
- Con esta fecha, también, sesionó el directorio de CLC en el que, en actos sucesivos y sin solución de continuidad, renunciaron los directores señores Alejandro Gil Gómez, Juan Gamper Ringler, Marco Arancibia Contreras, Alexander Tavra Checura y Emilio de Ioannes Becker, y fueron designados como reemplazantes hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, los señores Carlos Kubick Castro, Sebastián Oddo Gómez, Fernando Nizzam Escrich Juleff, Fernando Rodolfo Massú Taré, Pedro Uribe Jackson y Carlos Felix Schnapp Scharf. De esta manera, el directorio de CLC quedó conformado por los seis nuevos directores recién nombrados más los señores Sergio Yávar Carberry y Christian Traeger Gimeno, quienes permanecen en sus cargos. El noveno puesto se mantuvo vacante.
- El directorio nombró como presidente de CLC a don Carlos Kubick Castro y como Vicepresidente a don Fernando Rodolfo Massú Taré.
- Finalmente, el Comité de Directores quedó integrado por los señores Sebastián Oddo Gómez, Sergio Yávar Carberry y Christian Traeger Gimeno.

¹ Tal como el mismo está informado en la memoria integrada de CLC.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de CLC. La compañía mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pablo Ortiz Díaz
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.